

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0040430/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal Nº911/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°911/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "XV Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal", organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, que se llevará a cabo el 27 y 28 de septiembre del presente año, en la ciudad de Buenos Aires. 2) Otorgar al señor Profesor Emérito Doctor José Ignacio Cafferata Nores, las señoras Profesoras Gabriela María Bella y Patricia Soria y el señor Profesor Héctor Mario García la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "XV Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal".-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINASOLA

Fac. de Perdiño Voiversidad Nackonal de Córdely

RESOLUCIÓN N°297/2018

Dr. GUALLERMA BARRERA BUTELLE

DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD MANONAL DE GORDOBA